



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 13 ENE 1994

Expte. Nº 015/94

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales la Sede Regional de Orán solicita la afectación de una (1) camioneta doble cabina Ford; y atento a la conformidad de la Dirección General de Obras y Servicios y lo informado por la Dirección de Patrimonio,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Transferir de la Dirección General de Obras y Servicios a la Sede Regional de Orán, el siguiente bien:

- Una (1) Camioneta PICK-UP, Inventario patrimonial Nº 472-00261, carrozada doble cabina, chasis marca FORD, Modelo F-100, distancia entre ejes 2,96 mts., con motor a nafta V-8 "292" de 8 cilindros y 160 HP., diferencial completas (una auxiliar) con neumáticos medidas 6,50 x 16 de 6 telas parabrisas triplex, radio, calefactor, cinturones, dos espejos exteriores, cric, llave de ruedas, CHASIS Nº KA1JXM 70456; MOTOR Nº XMAK83340 y DOMINIO Nº 053567.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 044 - 94